

## **Medicare Parte D: Aspectos a tener en cuenta antes de registrarse**

La siguiente es una lista de cosas que todos los beneficiarios de Medicare deberían saber antes de registrarse en el Plan de medicamentos de venta con receta (Prescription Drug Plan, PDP) de la Parte D de Medicare:

1. La participación en el programa de la Parte D de Medicare es voluntaria.
2. Es posible que tenga que pagar multas por inscripción (primas más altas) si hace algo de lo siguiente:
  - Demorarse en la inscripción en un PDP de la Parte D de Medicare cuando recién comienza a ser elegible para Medicare.
  - Esperar hasta estar sin cobertura de medicamentos de venta con receta acreditable durante 63 días seguidos.
3. Puede inscribirse o continuar con el programa SeniorCare, que es el programa de asistencia de medicamentos de Wisconsin. Su ingreso anual determina el nivel de cobertura de SeniorCare, tales como deducibles y copagos. SeniorCare es considerada una cobertura acreditable porque se espera que pague lo mismo que la cobertura de medicamentos de venta con receta de Medicare. La información está disponible en el sitio web de SeniorCare, [dhs.wisconsin.gov/seniorcare](https://dhs.wisconsin.gov/seniorcare), o llamando a SeniorCare al 1-800-657-2038.
4. No necesita inscribirse en la Parte D de Medicare para mantener su cobertura actual de la Parte A y Parte B de Medicare.
5. No necesita comprar ningún seguro adicional para ser elegible para inscribirse en la Parte D de Medicare y todos los beneficiarios de Medicare deberían desconfiar de cualquiera que use un argumento de venta de la Parte D para vender otros productos de seguro.
6. Los planes de la Parte D de Medicare pueden variar de un año a otro. Debe revisar su plan de la Parte D de Medicare cada año para determinar si el plan ha cambiado y si el próximo año continuará la cobertura de sus medicamentos de venta con receta.
7. Tendrá un período de inscripción anual entre el 15 de octubre y el 7 de diciembre cada año para inscribirse o cambiar su PDP de la Parte D de Medicare. La cobertura comienza el 1 de enero.
8. Los PDP de la Parte D de Medicare tienen primas mensuales y pueden tener requerimientos de deducibles, coseguros y copagos. La información relacionada con los medicamentos cubiertos, los costos y las áreas de cobertura está disponible en el sitio web de Medicare, [medicare.gov](https://www.medicare.gov), o

comunicándose a la Línea de Ayuda de Medicamentos con receta de Wisconsin al 1-855-677-2783. (Las personas menores de 60 años deben comunicarse a la Línea de Ayuda de Medicamentos para Discapacidad al 1-800-926-4862).

9. Usted puede ser elegible para recibir ayuda para pagar los costos de los medicamentos de venta con receta de la Parte D de Medicare sobre la base de sus ingresos y recursos. Esto se conoce como programa federal de Ayuda Adicional o Subsidio por bajos ingresos (Low-Income Subsidy, LIS). La información está disponible en la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213 o en [ssa.gov](http://ssa.gov).
10. Si desea conocer cómo se verá afectada su cobertura de salud al inscribirse en un PDP de la Parte D de Medicare, puede hablar con un asesor de seguros en la línea de ayuda de Medigap al 1-800-242-1060.

**Antes de inscribirse o cambiar su cobertura actual de la Parte D de Medicare, los beneficiarios de Medicare deben:**

- Revisar cómo se verá afectada su cobertura de medicamentos actual.
- Determinar cuánto será el gasto de bolsillo anual para los medicamentos de venta con receta.
- Determinar cuál será la cobertura anual de la Parte D para primas, deducibles y copagos.
- Determinar si son elegibles para recibir un subsidio que cubra los gastos de acuerdo con la Parte D.

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS) publican una lista de los PDP de la Parte D de Medicare que pueden ofrecer cobertura de medicamentos de venta con receta a pacientes ambulatorios para los beneficiarios de Medicare de Wisconsin. La lista de estos planes de PDP se publica en el cuadernillo Medicare y Usted que reciben los beneficiarios cada año. Puede obtener más información si llama al CMS al 1-800-Medicare (1-800-633-4227).

El Consejo sobre el Envejecimiento y el Cuidado a Largo Plazo (Board on Aging and Long Term Care, BOALTC) de Wisconsin es responsable de la Línea de Ayuda de Medicamentos de Venta con Receta de Wisconsin y atiende a las personas de 60 años o más. Puede contactarse con la Línea de Ayuda llamando al 1-855-677-2783 o con BOALTC llamando al 1-800-242-1060. También brindan asesoramiento a personas menores de 60 años. Sin embargo, debido a las asignaciones de fondos, aquellas personas menores de 60 años deben comunicarse con la Línea de Ayuda de Beneficios de Medicamentos para Discapacidad al 1-800-926-4862 para tratar sus necesidades de recetas de la Parte D.

La Oficina del Comisionado de Seguros realiza varias publicaciones para consumidores con el fin de ayudar a los beneficiarios de Medicare en la compra de su seguro, tales como los Planes Medicare Advantage en la publicación de Wisconsin ([oci.wi.gov/Pages/Consumers/PI-099.aspx](https://oci.wi.gov/Pages/Consumers/PI-099.aspx)) y la Guía de seguro de salud para personas con Medicare de Wisconsin ([oci.wi.gov/Pages/Consumers/PI-002.aspx](https://oci.wi.gov/Pages/Consumers/PI-002.aspx)).

**Para obtener más información o presentar una queja, visite nuestro sitio web o póngase en contacto con la:**

Oficina del Comisionado de Seguros  
125 South Webster Street, P.O. Box 7873  
Madison, WI 53707-7873

Teléfono: 608-266-3585  
Teléfono: 1-800-236-8517  
Fax: 608-266-9935  
Correo electrónico: [ociinformation@wisconsin.gov](mailto:ociinformation@wisconsin.gov)  
Sitio web: [oci.wi.gov](https://oci.wi.gov)

Ver aviso legal completo y permisos de derechos de reproducción: [oci.wi.gov/Publications](https://oci.wi.gov/Publications)